

Visto: i) El brote de Coronavirus (COVID-19) que afecta al mundo y a nuestro País, declarado por la Organización Mundial de la Salud con fecha 11.3.2020 como pandemia.

ii) Que por decreto No. 93/020 del 13.3.2020 el Poder Ejecutivo declaró el estado de emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19, estableciendo diversas medidas.

Considerando: i) Que los ciudadanos se han visto seriamente afectados por lo que el Estado a través del Sistema Nacional de Emergencias –SINAE- esta instrumentando medidas de auxilio para atender todas las situaciones derivadas de la pandemia.

ii) Que el Congreso Nacional de Ediles, como Institución que agrupa a todos los Ediles del País representantes de todos los lemas con representación en las Juntas Departamentales, no resulta ajeno a esta situación, recibiendo la preocupación de todas Bancadas representadas en el mismo.

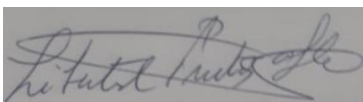
iii) Que la Mesa Ejecutiva de acuerdo a lo establecido por el artículo 15º del Reglamento de Funcionamiento de la Mesa Permanente, “tendrá las más altas potestades para resolver los asuntos siempre que no contradigan lo dispuesto por aquella (la Mesa Permanente) y deberán comunicar en las sesiones de la misma, la que podrá refrendar o no lo actuado” considera necesario realizar un aporte de pesos uruguayos quinientos mil (\$U 500.000.-) al SINAE a efectos de atender la emergencia sanitaria referida

iv) Que han sido consultados los Ediles Coordinadores de las Bancadas Integrantes del Congreso quienes han dado su aprobación al aporte planteado

En virtud de lo expuesto, la MESA EJECUTIVA DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES resuelve:

Efectuar un deposito de pesos uruguayos quinientos mil (\$U 500.000.-) en la cuenta numero 1556713-00030 del Banco de la República Oriental del Uruguay a nombre del Sistema Nacional de Emergencias –SINAE- a efectos de ser destinado a atender la emergencia sanitaria.

Se de cuenta a la Mesa Permanente, comuníquese a las juntas departamentales y a la prensa en general.



Libertad Pintos  
Presidenta



Dra. M. Eugenia Elso  
Secretaria



Francisco Gentile  
Tesorero